

Izamal, México a 1º de mayo de 2022

Galería Wayak en colaboración con **It Gets Better México** a través del **H. Ayuntamiento de Izamal** y de la Secretaría de la Cultura y las Artes del Gobierno de Yucatán (**SEDECULTA**), invita a la comunidad artística de México perteneciente a la **Diversidad Sexogenérica** a participar en la Muestra Artística "**Territorio de Sombras**" que se inaugurará el 25 de junio de 2022 en la ciudad de Izamal, México durante el Mes del Orgullo.

La exposición, cuya duración será del 25 de junio al 30 de septiembre del año en curso, promocionará las diferentes expresiones artísticas pictóricas y las experiencias individuales o colectivas de artistas que se identifican como parte de la **Comunidad LGBTQ+.**

Fechas importantes:

5 MAY	Publicación de la convocatoria
25 MAY	Fecha límite de inscripción de obras
30 MAY	Publicación de resultados
3-5 MAY	Envío de piezas
05-10 JUN	Recepción de piezas
25 JUN	Inauguración
30 SEP	Clausura
10 OCT	Retorno de obras a artistas

Bases:

1. Podrán participar todxs lxs **artistas visuales** mayores de edad, tanto **mexicanos como residentes** en el país al momento de apertura de la presente convocatoria que se identifiquen como parte de la Comunidad de la Diversidad Sexogenérica.
2. Hacer un **registro individual por obra** (máximo 3 obras por artista) y enviarlo al correo wayakgaleria@gmail.com antes de la fecha límite. Es necesario enviar **un correo por cada obra inscrita**, el cual debe incluir los siguientes datos:
 - Nombre completo
 - Nombre artístico
 - Fecha y lugar de nacimiento
 - Dirección a la cual será reenviada la obra una vez que finalice el periodo de exposición.
 - Nombre de la obra y año de realización
 - Técnica
 - Medidas (cm)
 - Avalúo
 - Imagen .JPEG de alta calidad
3. Descargar, rellenar y firmar el documento de **MANIFIESTO**, el cual se encuentra anexo a la convocatoria. Cada obra inscrita debe incluir una copia adjunta del mismo.
4. La técnica queda a juicio de lxs participantes entre las diferentes disciplinas de pintura, gráfica y fotografía, en formato bidimensional, con medidas **mínimas 25 x 25 cm y máximo 120 x 120 cm**.
5. La temática es libre.
6. Se notificará a lxs autores de las obras seleccionadas vía correo electrónico y/o por llamada telefónica. Las obras deben ser enviadas sin marco y correctamente embaladas a las instalaciones de la Galería Wayak en las fechas que estipula la convocatoria. El domicilio es el siguiente:

Galería Wayak
Calle 29 No. 293bis
Entre calles 26 y 26A
Col. Centro
Izamal, México 97540
7. El jurado calificador dictaminará las obras inscritas para integrar de mutuo acuerdo un listado de obras preseleccionadas.
8. Las obras seleccionadas formarán parte de la muestra artística colectiva durante tres meses. Si lxs autores acceden, dichas obras estarán disponibles para venta a cualquier interesadx.
9. Lxs artistas seleccionadxs recibirán una beca para participar en una residencia artística en Izamal durante 2023.
10. Cualquier duda adicional deberá ser resuelta a través de los canales oficiales de comunicación de Galería Wayak:

Facebook e Instagram
[@galeriawayak](https://www.facebook.com/galeriawayak)
WhatsApp
999 639 5317
wayakgaleria@gmail.com



MANIFIESTO

COMITÉ ORGANIZADOR DE EXPOSICIÓN COLECTIVA "TERRITORIO DE SOMBRAS"
PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria de la Muestra Artística "Territorio de Sombras" organizada por Galería Wayak, manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que la obra titulada _____, cuyas medidas son _____ y la cual fue realizada en el año _____, es una obra original, de mi autoría, que está valuada en \$ _____ MXN.

En caso de que mi obra sea seleccionada por el jurado calificador, acepto que la obra quede bajo el resguardo de la Galería Wayak durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del año en curso, plazo en el que las obras seleccionadas serán exhibidas. Asimismo, autorizo la reproducción de mi obra en la edición del catálogo de las obras seleccionadas del certamen. Los derechos de autor de las obras ganadoras son por ley propiedad permanente de los autores.

En caso de que una de las obras de mi autoría sea vendida, por medio del presente, autorizo a Galería Wayak la gestión de la compra y la facultad de intermediario entre mi persona y el comprador, siguiendo el acuerdo monetario establecido con la administración.

Atentamente

Nombre legal, firma y fecha